



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

ACUERDO No. 018
19 de diciembre de 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAD RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades Constitucionales y legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVO MONEDA CORRIENTE (\$28.340.211.516,50)**, con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
INGRESOS DEL MUNICIPIO	
INGRESOS CORRIENTES	\$ 24,588.333.704.52
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3.751.877.811,98
TOTAL INGRESOS DE LA ALCALDIA	\$ 28.340.211.516.50
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$ 28,340.211.516,50

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVO MONEDA CORRIENTE (\$28.340.211.516,50)**, con el siguiente detalle:



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
SECCION 04 ALCALDIA	
GASTOS DE INVERSION	
Gastos de inversión	\$ 28.340.211.516.50
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 28.340.211.516.50
TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	\$ 28.340.211.516.50
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$ 28.340.211.516.50

ARTICULO TERCERO: Contracreditarse en el presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la vigencia fiscal de 2025, en la sección 16 ALCALDIA, GASTOS DEL SERVICIO A LA DEUDA, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTAY Y UN PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.495.810.481,17)**; con el siguiente detalle

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
SECCION 16 ALCALDIA	
GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA	
Gastos del servicio de la deuda	\$3,495,810,481.17
TOTAL GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	\$3,495,810,481.17
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$3,495,810,481.17

ARTICULO CUARTO: Acreditarse en el presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar la vigencia fiscal de 2025, en la sección 16 ALCALDIA, GASTOS DE INVERSION, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTAY Y UN PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3,495,810,481.17)**; con el siguiente detalle:



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
SECCION 16 ALCALDIA	
GASTOS DE INVERSION	
Gastos de inversión	\$3,495,810,481.17
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$3,495,810,481.17
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$3,495,810,481.17

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente


JUAN CAMILO ARIAS ROMERO
Primer Vicepresidente


JOSÉ ALBERTO MORILLO OLIVELLA
Segundo Vicepresidente


AUGUSTO ATENCIO AÑEZ
Secretario General Concejo Municipal

Sandra P.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

ACUERDO No. 018
19 de diciembre de 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAD RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.


CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 018 del 19 de diciembre de 2025, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAD RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 15 de diciembre de 2025

Segundo Debate en Plenaria: 19 de diciembre de 2025


AUGUSTO ATENCIO AÑEZ
Secretario General Concejo Municipal

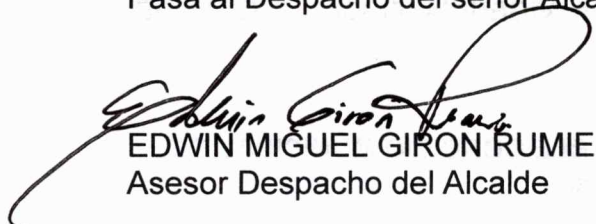
Sandra P.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 22 de diciembre de 2025

En la fecha se recibió en este Despacho, el Acuerdo No. 018 del 19 de diciembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADA RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".

Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.



EDWIN MIGUEL GIRON RUMIE
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 22 de diciembre de 2025

Sancionase en la fecha el Acuerdo No. 018 del 19 de diciembre de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADA RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".



ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Alcalde de Valledupar